

  		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-2	Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	CAUCA - CETAP POPAYAN			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)		Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))		
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
212047	NARVAEZ FAVIAN	76285xxx	ADMITIDO	71,24
210688	MACA BASTIDAS NIDIA CAROLINA	1061689xxx	ADMITIDO	65
210106	ELEJALDE CARMONA JULIAN ANDRES	94231xxx	ADMITIDO	64,15
207028	ZUÑIGA CHAVES DAVID ESTEBAN	1061718xxx	ADMITIDO	59,42
210791	CABALLERO SEGURA JUAN ALEJANDRO	79963xxx	ADMITIDO	56,23
211599	SAVEDRA GONZALEZ JONATHAN MAURICIO	1059601xxx	ADMITIDO	56,06
210271	DIAZ FAJARDO MONICA BIBIANA	25276xxx	ADMITIDO	55,83
213299	HOYOS TACUE LIZETH CAMILA	1063818xxx	ADMITIDO	55
208320	FERNANDEZ VALENCIA ANA MARIA	1061750xxx	ADMITIDO	54,75
213155	REYES PANIAGUA MARIA EMMA	36278xxx	ADMITIDO	54,5
208147	BELTRAN BOLAÑOS HAMILTON	1007472xxx	ADMITIDO	53,75
211338	ULLUNE TUNUBALA MARTHA LUCIA	1064436xxx	ADMITIDO	53,5
212537	REYES BOLAÑOS CRISTINA LIZETH	36297xxx	ADMITIDO	53,09
209976	GUEVARA VARGAS ISABEL CRISTIANA	34317xxx	ADMITIDO	52,91
213380	ZAMBRANO ZAMBRANO LUCY MAYERLY	1003037xxx	ADMITIDO	52,5
213231	VELASCO CRUZ BAYRON FERNANDO	1061770xxx	ADMITIDO	52,39
212384	CIFUENTES FERNANDEZ YURANY PAOLA	34322xxx	ADMITIDO	49,73
210367	FISCUE PEÑA EENDXI' SHARIK	1003374xxx	ADMITIDO	49,25
212774	ORTEGA SULEZ JUAN DAVID	1061742xxx	ADMITIDO	48,81
211778	FAJARDO MONTENEGRO JUAN CARLOS	1060799xxx	ADMITIDO	48,8
210126	CASTRO SAAVEDRA RONAL DARIO	1118283xxx	ADMITIDO	47,5
206953	GOMEZ VELASCO CRISTIAN JULIAN	1131024xxx	ADMITIDO	47
212719	POTOSI POTOSI DEVITH EDITH	1061730xxx	ADMITIDO	46,75
212192	YANGANA JUSPIAN NORELY	1061719xxx	ADMITIDO	46,61
211177	CHICANGANA HOYOS MARTHA LILIAN	1060990xxx	ADMITIDO	46,28
207616	GUACHETA TUNUBALA DAILY ZURANY	1059605xxx	ADMITIDO	46,25
211910	RAMOS HURTADO IVAN DARIO	1061713xxx	ADMITIDO	45,9
213273	MANZANO ANAYA DEISY PAOLA	1061757xxx	ADMITIDO	45
212676	URBANO CALDON ALIX GABRIELA	25282xxx	ADMITIDO	44,41
211938	IVAN NOGUERA CARLOS	76296xxx	ADMITIDO	43,64
211955	MOLANO MUÑOZ JUAN SEBASTIÁN	1063814xxx	ADMITIDO	43
206946	MURCIA MUÑOZ MONICA ALEXANDRA	1061691xxx	ADMITIDO	42,5
207027	MENESES MUÑOZ LUDY PATRICIA	1058974xxx	ADMITIDO	42,5
209040	YUNDA CAMAYO JHON JAIRO	1062774xxx	ADMITIDO	42,25
211625	RIVERA PEREZ VIVIANA MERCEDES	34329xxx	ADMITIDO	41,1
213194	CABEZAS BURBANO CLARENA	34570xxx	ADMITIDO	40,31
207148	QUITUMBO CHAGUENDO DANIELLY YOHANA	1061503xxx	ADMITIDO	40,23
212281	ANACONA DORADO ELIANA JULIETH	1085315xxx	ADMITIDO	40
210932	OJEDA PEREZ LAURA VALENTINA	1002971xxx	ADMITIDO	39,5
211781	DELGADO RODRIGUEZ INGRID VANESA	1061731xxx	ADMITIDO	39,29
213230	LEGARDA VERGARA MARIA ANGELICA	1061779xxx	ADMITIDO	38,75
212438	VALLEJO ANDRADE ANGIE CATHERINE	1085328xxx	ADMITIDO	38,5
208363	CHANTRE MARÍA CRISTINA	34322xxx	ADMITIDO	38
211351	DORADO MENDEZ DIANA PATRICIA	1064676xxx	ADMITIDO	37,39
211390	VALENCIA LUISA FERNANDA	34328xxx	ADMITIDO	36,31
209648	PALECHOR ANACONA NELSON	4753xxx	SUPLENTE	36,25
209006	SALAZAR VOLVERAS LUIS ALBERTO	1061716xxx	SUPLENTE	30,25
OBSERVACIONES ETAPA #2:				
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE:				

  		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	CAUCA - CETAP POPAYAN			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SC 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica CAUCA - CETAP POPAYAN la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2, en el horario Viernes 6:00 a 10:00 p.m., Sábado 8:00 a.m. a 12:00 m./ Sábado 2:00 p.m. a 6:00 p.m., Domingo 8:00 a.m. a 12:00 m. Se da alcance al listado publicado dado que hubo un yerro de transcripción en lo referente a los "SUPLENTEs" Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica Nota: Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidyapinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026				